



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
07/01/2026



FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023
La regidora María Luisa Martínez Mora
14/01/2026

LUIS RAMIA DE CAP SALVATELLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

2. MOCIÓN DEL GRUPO VOX PARA GARANTIZAR LA APERTURA ININTERRUMPIDA DE LOS ESPACIOS / HOGARES MUNICIPALES DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS EN MISLATA (Expediente 2491162Y).

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa y de Control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la moción del Grupo Vox para garantizar la apertura ininterrumpida de los espacios / hogares municipales de jubilados y pensionistas en Mislata, así como de las enmiendas presentadas (R.E. 33.686, 33689 y 33692).

.....

Concluido el debate, se somete a votación la aprobación de las enmiendas:

- Grupo Socialista. Registro de entrada 33686: es aprobada por 13 votos a favor (Grupo Socialista) y 6 votos en contra (Grupo Popular, Grupo Vox y Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero: Sumem per Mislata).
- Grupo Socialista. Registro de entrada 33689: es aprobada por 13 votos a favor (Grupo Socialista) y 6 votos en contra (Grupo Popular, Grupo Vox y Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero: Sumem per Mislata).
- Grupo Socialista. Registro de entrada 33692: es aprobada por 17 votos a favor (Grupo Socialista, Grupo Popular, y Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero: Sumem per Mislata) y 2 abstenciones (Grupo Vox).

A continuación, se somete el asunto a votación, y el Ayuntamiento Pleno, por 18 votos a favor (Grupo Socialista, Grupo Popular, y Grupo Vox) y 1 abstención (Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero: Sumem per Mislata), acuerda aprobar la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El bienestar de nuestros mayores debe ser una prioridad absoluta para el Ayuntamiento de Mislata. Sin embargo, durante el pasado mes de agosto de 2025, el Gobierno local del PSOE cerró el Espacio Municipal Senior El Sur / Hogar Municipal El Sur (Av. del Sur, 12), pese a estar incluido oficialmente por el propio consistorio como uno de los refugios climáticos destinados a proteger a la población en los períodos de calor extremo.

El cierre obligó a las personas mayores usuarias de este centro a desplazarse a pie hasta el Espacio Municipal Senior El Quint / Hogar Municipal El Quint (Plaza del País Valenciano, 3), a casi un kilómetro de distancia, en pleno verano y bajo temperaturas extremas. No se habilitó ningún servicio de transporte ni alternativa que evitara el sufrimiento de nuestros mayores, a pesar de que el Ayuntamiento conocía con antelación que el centro permanecería cerrado todo el mes.

La concesión privada de cafeterías u otros servicios auxiliares no puede servir como excusa para dejar desatendidos a los jubilados. La obligación del Ayuntamiento es





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
07/01/2026



FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata
Por delegación, decretos nº 2543 y 50/8 de 2023
La regidora María Luisa Martínez Mora
14/01/2026

garantizar que los hogares y espacios de jubilados, y más aún aquellos designados como refugios climáticos, permanezcan abiertos y en funcionamiento durante los meses de verano, empleando para ello todos los recursos municipales necesarios.

Por lo anterior, SE ACUERDA:

PRIMERO. Garantizar la apertura ininterrumpida de todos los hogares de jubilados y espacios municipales destinados a personas mayores durante los meses de verano, evitando cierres que priven a los usuarios de un lugar de encuentro, descanso y protección frente a las altas temperaturas.

SEGUNDO. Adoptar las medidas necesarias, utilizando los recursos municipales que correspondan, para garantizar que todos los hogares y espacios de jubilados, no solo los designados como refugios climáticos, estén siempre disponibles y operativos para la población mayor ante cualquier inclemencia climática o situación de temperaturas extremas (calor, frío, lluvia, etc.).

TERCERO. Publicar antes del inicio del verano un calendario oficial de apertura de los hogares de jubilados y refugios climáticos, con información clara y accesible para los usuarios y para el conjunto de la ciudadanía, garantizando la máxima transparencia.

CUARTO. El Ayuntamiento de Mislata se compromete a incrementar en el presupuesto de 2026 las partidas destinadas a las personas mayores, a fin de garantizar los servicios de la presente moción

QUINTO. Difundir los presentes acuerdos a través de los medios municipales, redes sociales, asociaciones de jubilados y el tejido asociativo, asegurando que la información llegue a todos los vecinos interesados.

Y para que conste, a los efectos oportunos y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, conforme a lo prevenido en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, se expide la presente certificación, por orden de la Alcaldía y con su visto bueno.

